

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 958

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Miércoles 18 de Diciembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos n.º 19.—Teléfono n.º 138
FRANQUEO CONCERTADO

Debate en el Senado

La enseñanza neutra

(Continuación)

El Sr. Polo Peyrolón
(Tradicionalista)

Al hablar de este punto, no quiero sentarme sin decir algo, que para mí es esencial, acerca de la escuela neutra, porque es punto capital para todos los católicos. A este propósito recordo algunos antecedentes.

El difunto Sr. Canalejas ya nos anunció en el discurso de la Corona que quería una escuela sin dogmatismos; después pasaron, no solo en los meses, sino hasta los años, sin que se hablase de este asunto; pero el señor Alba lo resumió en un discurso de Valladolid con verdadera franqueza, y luego vino su discurso resumen de la totalidad en el Congreso, y allí habló terminantemente de su propósito de ir a la escuela neutra, siendo sus palabras recibidas con grandes aplausos por parte de las izquierdas. Pero se conocía que no ha llegado la edad, porque al día siguiente en el *Diario de las Sesiones*, en vez de aparecer la declaración terminante que hizo el señor Ministro a favor de la escuela neutra, apareció que se aspiraba a una escuela sin intolerancias. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Pues, ¿qué más quiere S. S.—El Sr. Maestro: ¿Qué quiere intolerancias?) Como lo que se me dice; pero se me da tan poco y se disfrazaba de tal modo el pensamiento, que me veo en la necesidad de hacer observaciones sobre el particular.

La escuela neutra no es más que el principio de lo que se llama la escuela laica, y la escuela laica puede llamarse con exactitud escuela sin Dios y hasta, si se quiere, escuela contra Dios. Pero yo diría la escuela laica, la escuela sin Dios, la escuela contra Dios; me fijo sólo en la escuela neutra, y sostengo que la neutralidad es imposible por razón del maestro, es imposible por razón del discípulo, es imposible por razón del ambiente, y es imposible por razón de la misma enseñanza primaria.

Es imposible por razón del maestro, porque no hay nadie, absolutamente nadie, que no sea o teísta o ateo, una de las dos cosas, porque el ateísmo no es más que una religión al revés; todos tienen el sentimiento religioso o antirreligioso tan profundamente arraigado, que de la abundancia del corazón, habla la lengua. Querer que un maestro vaya a desempeñar su misión en la escuela de instrucción primaria sin estar sujeto a las leyes que los demás hombres, es querer un imposible. El maestro, una vez en la escuela, tiene que manifestar sus ideas por gestos, por palabras o por el mismo silencio; el silencio es falta a la neutralidad, porque el niño, cuando ve que el maestro pone exquisito cuidado para no hablar ni de Dios, ni de religión, ni de santos, lo primero que se le ocurre pensar es que eso debe ser cosa mala. De la misma manera que hay setos y hay vicios que, como decía San Pablo, *non nominat in verbis*, los niños que discurren como hombres, cuando el maestro pone especial cuidado en no hacer alusión directa ni indirecta al santo nombre de Dios, a los santos, a la virtud de los Santos, a los sacramentos, a la Iglesia, a nada de eso, van poco a poco pensando que todo aquello debe ser cosa nefanda, cosa mala; y para evitar esto, para que el maestro no manifestase espontáneamente sus sentimientos, es preciso que el maestro fuera de mármol, es decir que no fuese hombre. De manera que la neutralidad es imposible para el maestro.

Es también imposible para el discípulo, porque éste no nace espontáneamente fuera de la sociedad como un hombre, sino que nace en una familia,

y desde que empieza a tener algún conocimiento, principia la madre a hacer la señal de la cruz en su frente, y de este modo, poco a poco, la madre, el padre y toda la familia le van inculcando las ideas religiosas. (El señor Maestro: Pero piensa S. S. que los niños de los chinos y de los moros tienen otras religiones, y que en todas partes hay escuelas.) Perfectamente; pero a su vez piensa S. S. que los niños de los chinos y los niños de los moros tienen su religión, y allí no hay escuela neutra, porque sabe S. S. mejor que yo que hay escuelas confesionales.

Hablar en España de la escuela neutra, es lo mismo que querer implantar la escuela inconfeccionada. No tendría inconveniente alguno en que se aplicase en caso necesario, una Real orden, que me parece que es del señor Bosch siendo Ministro de Fomento. Real orden que se publicase para los alumnos de segunda enseñanza, en la cual se les dispensase de la asignatura de Religión y Moral (en aquellos tiempos era obligatoria), siempre que los padres fueran a Secretaría a declarar que sus hijos no pertenecían a la religión católica. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¿Está S. S. conforme con eso?) No habría inconveniente en admitirlo. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Pues nos pondremos de acuerdo. ¿No sabe S. S. lo que le agradezco su declaración?) Oree el Sr. Conde de Romanones que existen en España muchos padres que tengan el valor de ir a declarar que no son católicos? (El señor Presidente del Consejo de Ministros: No es esa la cuestión. Yo como buena nota de la declaración de S. S., que es muy importante.) Lo que sostengo es que se puede practicar la escuela neutra: es imposible practicarla por razón del niño; es imposible practicarla por razón del ambiente social en el cual vivimos, en el que continuamente se habla de religión, y es imposible por la misma enseñanza que da el maestro. En efecto, cuando se enseña una asignatura que a primera vista no tiene nada que ver con la religión, por ejemplo, la geografía, no tiene más remedio el maestro, al referirse a ciertos casos, al explicar determinados fenómenos, que hablar del Creador. Aquí lo que sucede es que hay dos escuelas laicas: la escuela laica francesa y la escuela laica americana. La escuela laica francesa es verdaderamente atea, sectaria, masónica; la escuela laica americana es confesional, es teísta, porque aun en el supuesto de que se respete, como en América existe, la libertad de cultos (pues como saben S. S. mejor que yo, van a las escuelas alumnos que profesan distintas religiones), en todas las escuelas de los Estados Unidos y en toda América, en el caso que exista la libertad de cultos en absoluto, la separación completa de la Iglesia y del Estado, en todas se enseña la idea de Dios, se enseñan los Mandamientos, se usa y hasta se abusa de la Biblia. De manera que esa escuela que aquí se quiere implantar en España (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Pero, ¿quién la quiere implantar?) Yo también recojo estas palabras del Sr. Conde de Romanones, porque, como Presidente del Consejo de Ministros, declara aquí, en presencia de todos los Sres. Senadores y del Prelado de la diócesis, que nadie quiere implantar en España la escuela neutra. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: No he dicho eso.—El señor Maestro: Lo que no se quiere implantar es la escuela contra Dios, a la cual se refiere S. S.) La escuela contra Dios, como dice el Sr. Maestro,

no puede existir por principio, porque si existe algo innato en el hombre es la idea de Dios. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Las declaraciones del Sr. Ministro de Instrucción pública bien claras han sido, bien recientes están, y a ésas me refiero.)

La escuela neutra no está implantada, como se intenta implantar, o si no se intenta, como se aspira a implantar en España, en ninguna Nación más que en Francia, en el Japón y en Portugal; en todas las demás Naciones, las escuelas son confesionales, lo son en Suiza. Muchas veces aquí nos encantamos ante las cosas extranjeras, imitamos las malas, pero no las buenas; y de tal manera son confesionales en Suiza las escuelas, que no hace mucho he leído en una Revista la siguiente anécdota. El famoso Alfonso Costa, el carbonero (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No sé si es carbonero o no), lo dicen, llevó sus hijos a un Colegio de Suiza, donde por disposiciones de las leyes del Cantón se hace sufrir a los niños un examen de religión y de catecismo antes de entrar en el colegio, y cuando preguntó el director del colegio a los chicos de Alfonso Costa qué religión profesaban, los niños se quedaron sorprendidos, porque jamás habían oído hablar de esto, y el padre contestó: «mi hijo me dijo que yo profesamos religión alguna.» «¿Pues perdóneme usted—le respondió el director—esto es un colegio de racionales.» Costa tuvo que llevarlos de allí a su hijo a. Lo que pasa en Suiza, ocurre en Bélgica, en Alemania y en todas las Naciones cultas, de modo que no hay p a que algar aquí lo que ocurre en las demás.

Hay otra razón contra la escuela neutra, y es que los proclamares partidarios de la enseñanza integral, sin tener en cuenta que una escuela sin enseñanza religiosa mutila al hombre, porque éste tiene facultades físicas, intelectuales, morales y religiosas, y si valiera expresarse así, cabría decir que el hombre es un animal eminentemente religioso, y que antes se concebía una escuela construida en los aires que no sirviera a su religión. De modo que, de establecer la enseñanza integral, no podría mutilar al hombre que necesita atender a una de sus facultades con la religión en las escuelas.

No sé si los propósitos del Gobierno no son como indicó el Ministro de Instrucción pública en el Congreso, llevarnos a la escuela neutra o no, y yo me alegraría mucho de que el Sr. Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros, con la paciencia que le caracteriza y el tacto que tiene para llevar a las esferas gubernativas nada más que lo posible, se convenciese de que España es una Nación eminentemente católica, y de que aun cuando no fuera más que por razones de Gobierno, no conviene tocar este punto ni directa ni indirectamente, porque la protesta sería colossal y unánime. Al decir esto me inspiro también en el conocimiento del país. De la misma manera que Napoleón en sus conquistas respetaba las religiones de los pueblos conquistados, los gobernantes tienen que atender a la opinión pública. No quiero molestar más a la Cámara, y termino advirtiendo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que España entera se levanta a la como un solo hombre contra la escuela neutra.

El Sr. Rodríguez de Cepeda
(Católico independiente)

No quiero sentarme sin decir algo respecto a la cuestión que hoy proponen a todos los católicos españoles, es decir, la cuestión de la escuela neutra, de la escuela laica, en una palabra, la influencia de la acción religiosa en la enseñanza. Acerca de esto ya he dicho aquí mucho y bueno está tarde; yo poco podré decir; pero ha de llamar la atención de los Sres. Senadores acerca de un extremo que con

viene meditar mucho, y es la cuestión social.

La escuela neutra es la primera base para la revolución social, y esto se comprende fácilmente, porque sin religión, sin espíritu religioso, no hay espíritu moral; es más, desaparece y se debilita la vida espiritual; queda todo reducido a la materia y a los apetitos y concupiscencias humanas, y, por consiguiente, el que no tiene esa natural que se inclina a tener y que quiera derribar el actual orden de cosas.

Podría citar aquí, y no haré más que la indicación que el gran empeño de conseguir la enseñanza neutra. El jefe de los socialistas belgas, Van der Velde, en dos meetings que se celebraron, el uno en Amberes hace unos o diez años, y el otro en Bruselas, dijo terminantemente que la escuela neutra era un gran factor que les ayudaba a la difusión, a la propagación del socialismo; que el principal estorbo para el triunfo del socialismo era la religión, y que estableciendo la escuela neutra era el gran paso para el desarrollo de la difusión, para el triunfo del socialismo. Y debo hacer notar a los Sres. Senadores que en la escuela neutra, que como he dicho muy bien el Sr. Polo y Peyrolón, es la primera fase de la escuela laica, de la escuela ferrerista—emplemos palabras claras—, es decir, la escuela que ataca todos los fundamentos de la sociedad, en esa escuela laica, en esa escuela ferrerista, Ferrer hacía escribir el triunfo de sus ideas. En la correspondencia de Ferrer al Ministerio de la Gobernación y que luego fué recogido, se encuentran trozos de cartas muy explícitos de aspiraciones suyas en las escuelas fundadas por él como el mejor medio para el triunfo de lo que él predicaba.

Debo añadir también que del resultado de esas escuelas ferreristas (de las cuales en Barcelona solo había 47, y en Valencia se habían extendido), en Barcelona pusieron dar explicación los sucesos de la semana trágica, y respecto de las de Valencia, pueden decir que en todas las poblaciones en que se establecieron los terribles sucesos del año pasado, en Cullera, en Alcora, en Caragante había escuelas ferreristas queaban la materia prima dispuesta a esos sucesos. Aquellos movimientos eran movimientos sociales, no eran revolucionarios o políticos, pues había listas, formadas por las masas revolucionarias, de todos los propietarios para saquear e incendiar sus casas. De manera que por la escuela neutra, base de la escuela laica, vale a permitir que en todo el territorio nacional se colgase una serie de bombas de dinamita, que explotarán, concluyendo con la sociedad.

Por eso me atrevo a rogar al Gobierno que no consintiese en manera alguna escuelas como las ferreristas, que son altamente contrarias a las leyes cristianas, que son el mayor peligro, no solamente para las instituciones, sino para la sociedad; que son el mayor peligro, no sólo para las clases conservadoras, sino para el mismo pueblo; porque después de todo, en la revolución social las clases conservadoras padecerían, pero podrían escapar al extranjero, y las clases pobres y proletarias serían las primeras víctimas de ese movimiento. De modo que hasta como una prueba de amor y de verdadera democracia hay que prohibir esas escuelas ferreristas, revolucionarias, anárquicas.

Quiero hacer otra indicación. Entiendo que no nos olvidemos en manera alguna en la cuestión de la enseñanza primaria y de la educación respecto de la cuestión social, del cual se está ocupando en Francia, tratando de él el año 1909 la Sociedad de agricultores. Este problema es la desheredación de los campos, el disgusto de las clases humildes a las profesiones humildes,

que se atribuye a la instrucción que no esté acompañada de la educación moral y religiosa. Porque la instrucción despierta nuevos horizontes, el deseo de subir, el deseo de mejorar, muy natural; si este deseo natural de subir y mejorar no está contrapesado, contrabalanceado por las doctrinas morales y religiosas que hacen al individuo sufrir con resignación su suerte, dado ese momento todo el mundo quiere subir, y como no es posible que todo el mundo suba, viene lógicamente la consecuencia de aceptar con entusiasmo las doctrinas socialistas y anarquistas. Si no mejoramos, si no subimos—dicen—, la culpa es de la sociedad; luego «abajo la sociedad», que es lo que dicen los anarquistas.

De suerte que hoy existe la necesidad (y esto es una idea que, aunque no lo necesito, me atrevo a someter a autoridades científicas, como el señor Combarina y España), no solamente de reforzar en las escuelas la educación moral, sino la social, el inculcar a los niños, a los jóvenes, el amor al pueblo, el amor a la profesión de sus padres, el amor al ambiente en que han nacido.

Quizá algunos crean que esto es contrario al progreso. ¡Ah! no temáis por el progreso. A los hombres que llevan el germen de una inteligencia superior, que están llamados a desenvolverse en una actividad superior, y Dios les da vocación para que se desarrollen en germen superior; ellos suben y llegarán, sin marchas forzadas, a llenar esas filas de las clases superiores, que va agotando el exceso de vida nerviosa de las grandes capitales, que serán nutridas con la vida robusta de aquellos genios que nazcan de la vida rural y que irán a llenar esos vacíos y a hacer un bien a la civilización y a su Patria.

(Continuará)

De interés local

Los vendedores ambulantes

(De nuestra colaboración)

Con harta razón vienen quejándose, los dueños de comercios establecidos, contra los perjuicios que les irroga esa plaga de vendedores ambulantes, la mayor parte forasteros, que sin patente los unos o pagando la insignificante y estudiada que amoldan a su laborcita denominación, como que disfruten de una... *patente de corso* para burlar las leyes y burlarse de los comerciantes de buena fe que por manera religiosa y de continuo contribuyen con sus tributos a los considerables gastos que les ocasiona el sostenimiento de sus tiendas y almacenes.

En el Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio, figuran sólo como verdaderos vendedores ambulantes los señalados en los números 32 y 43 de la tabla de exenciones, especialmente en el último, o sea: «vendedores de los no comprendidos en la tarifa de patentes, que al por menor y en ambulancia vendan aves, frutas, bollos y artículos de confitería, buñuelos, pollos, quesos, miel, pescado, mantecas, huevos, legumbres y hortalizas frescas, limonadas, norichitas y otras bebidas refrescantes, fósforos, escobas, pajuelas, pape de cigarrillos, periódicos y otras mercancías sencillas». Los tales, en conformidad al reglamento, quedan o están exentos del pago de la contribución industrial.

Aquí cabe preguntar: ¿por qué concepto pagan los que se dicen vendedores de casas peninsulares y extranjeras que venden géneros en las fondas donde se hospedan, o pasan a domicilio a ofrecerlos? ¿Son considerados como vende-

dores de menudencias exentos de pagar patente las verdaderas tiendas ambulantes que en puesto fijo en las inmediaciones de nuestra Plaza Mayor venden artículos inadecuados al mercado de comestibles?

Contra los tales elevan especialmente sus quejas los dueños de comercios establecidos, quejas que es de justicia se atiendan, ya que así lo demanda, contra los forasteros, *aves de paso*, el constante interés de la localidad; contra los defraudadores, extralimitaciones—parapetadas tal vez detrás del simple pago del arbitrio municipal—los intereses de los comerciantes perjudicados que pasan por el raso de la ley.

Próximas las fiestas de Navidad ahora es cuando especialmente suelen presentarse a burlar la ley y al prójimo los viajeros de fábricas y tejidos de lana y de grandes bazares extranjeros. Por debajo de la puerta de la cronista un sobre llamativo que contiene un anuncio, *sin pte de imprenta*, de una «GRAN LIQUIDACION DE LAS HUELIGAS» (así, con fache mayúscula, para que el desahogado sea más... *holigante*), y en el que se hace una estudiada relación de «una fábrica de Sabadell, sucursal de una gran fábrica de Sedán (tal como suena lo dice el texto), que en vista de la crisis que atraviesa el comercio español y las muchas huelgas (actualmente el cronista no sabe que exista ninguna en España) que paralizan completamente la fabricación, han resuelto cerrar para siempre la sucursal de Sabadell y liquidar todas las existencias con «CAJAS GRANDES DE PRECIOS». Y a continuación, después de manifestar que los viajeros pasarán con los géneros del mismo día o el siguiente de haber permitido tal aviso, se termina con un pomposo e interesante galimatías numérico en el que parece que se ofrecen dos trajes por el valor de uno, resultando ello una especie de coartada para interesar al lector y para que se deje la puerta abierta a los viajeros, los cuales con su palabrera o hacen adquirir un corte que, precio por precio y clase por clase, probablemente lo encontrarían tan bueno o mejor en cualquiera de nuestros establecimientos.

Cosa parecida, si no peor, sucede con los grandes bazares extranjeros. Hacéis el encargo, y veinte días después, previo aviso de llegada del paquete postal, y previo el pago también del importe del mismo, lo recogéis en las Oficinas de Correos, y procedéis a su apertura. Una docena de calcetines que encargasteis a 0.75 pesetas par, son inferiores a los que a precio parecido o más baratos se venden en la localidad. Un corte de vestido fantasía, de piqué, en colores, aparece manchado y al mejorarle en agua clara, para quitar la mancha, se desfilde. Dos trajes de dril para los niños; están tan mal hechos que precisan desbaratarlos y volverlos a hacer, y como no fue remojada su tela, resulta al ser mojados, que aparte de lo dicho, todavía algo más, y es que sobre lo tratado, y además, algunas cosas más caras, otras inútiles y algunas inaprovechables, habéis de aumentar una peseta por embalaje, el porte y gastos de expedición, el quebranto de giro, el cambio de moneda, el anticipo de fondos y gastos de correos si pedis por catálogo, amén de la complicidad inconsistente, pero complicada al fin, en el perjuicio que en general se ocasiona al comercio de la población en donde vivimos, favoreciendo, por tanto, la venta ilegal, ya que el vendedor no satisface en la localidad los impuestos que satisfacen nuestros comercios, y que, como fiscal de consecuencia, quien así vende defraudada también al Estado y ejerce clandestinamente una industria.

Si viviéramos amor a lo nuestro, no nos enamoraríamos tan fácilmente de nada del Extranjero. ¿Por qué, en medio del desenfreno y de las concupiscencias que la corroen, se con-

serva tan fuerte Francia? Porque allí hay patriotismo, porque allí, en tratándose de lo francés, de los intereses franceses, todos los hijos de Francia—sean del color que fueren—se juntan para ensalzar la patria, o al menos no hablan mal de ella, ni la denigran como solemos o suele hacerse por aquí.

¿A qué obedece el desarrollo y la preponderancia de Alemania? A nada más que a su patriotismo, y prueba de ello es que adonde quiera que vayáis, y hasta puede decirse que donde no va nadie, se encuentra a un alemán que labora por su patria.

Si queréis el asunto local de los vendedores ambulantes ha llevado al cronista demasiado lejos.

Conste (y ello conviene repetirlo en estos tiempos en que tantas cosas se hacen y mueven por la conveniencia particular) que estas campañas locales del cronista, nuevas en su género entre la prensa de acá y escritas desinteresadamente para Corrajo de Mallorca, no tienen otra mira que la verdaderamente patriótica y cristiana de laborar por la vida y la prosperidad de la tierra que nos vio nacer y para que, en bien de todos, imperen la justicia y la equidad todas las cosas.

Todo el mundo ha de vivir, es cierto. Lo que importa es que se viva sin que los unos perjudiquen a los otros!

Leocicio

Palma, Diciembre de 1912.

El hermano del Papa

Humildad ejemplar

Ampliando una noticia publicada en la sección telegráfica, copiamos de un colega las siguientes líneas que le han sido transmitidas desde Roma:

«Ha ocurrido recientemente un hecho que había muy alto en favor de la modestísima familia del Santo Pontífice. Un hermano de éste, llamado Angel Sarfo, anciano de setenta y seis años, viene desempeñando desde hace muchos años la Administración de Correos de Grazie, pequeña aldea en las inmediaciones de Mantua.

La escasa importancia de aquella oficina hace que el cuadro de personal del ramo le asigne un solo empleado, que ha de ser, a la vez que administrador, todo lo demás que el servicio exija. Entre otras obligaciones, el funcionario tiene la de acudir a la estación del ferrocarril, al paso de todos los correos, con la ballesta portadora de la correspondencia, que, después de llegar al tren, vuelve a encontrarse en persona a la Administración.

Mientras Angel Sarfo pudo hacerlo, nadie le ayudó en su tarea, ni el reclamo jamás le ajeno auxilio. Pero hoy, a su edad avanzada, el diario acarreo de la ballesta constituye para el pobre vejestido un trabajo tan penoso, que apenas puede realizarlo. Ni lo es tampoco posible acordar al mismo ningún ordenanza o auxilio, porque éste había de ser pagado del sueldo del administrador, dado que el presupuesto oficial no consigna cantidad para el sueldo, y el sueldo en cuestión sólo alcanza la ínfima cantidad de 80 liras mensuales.

En demanda de que el ministro mejorase algún tanto su situación, proporcionándole un ayudante que prestara el servicio puramente mecánico de conducción, el anciano Sarfo visitó a dicho funcionario, siendo presentado a éste por el diputado Diago.

Entrado el ministro de la justa pretensión de un subordinado, y asombrado grandemente cuando se enteró de que era hermano de Pio X, ordenó que la fuese inmediatamente buscado un destino dentro del Cuerpo de Correos, más apropiado que el que estaba desempeñando, para su edad, y decretando que provisionalmente, mientras ese destino nuevo se le concedía, disfrutara el sueldo mensual de 180 liras, con relevación de todo trabajo.»

CLASES ESPECIALES

de estudios matemáticos: a cargo de profesor don militar, Informes calle Sto. Domingo, 12, 2.ª izquierda.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 88

El Señor de Bembibre

(Continuación)

bien podía decirse que sus pensamientos y recuerdos lo poblaban y de donde quiera salían al encuentro de sus miradas. Pasado el río, hay una cuesta muy empinada, desde la cual a un tiempo se divisaban entrambas orillas del Sil, todo el llano que forma su cuenca, el convento de Carracedo con su gran mole blanca en medio de una fresquísima alfombra de prados, y los diversos términos y accidentes de las cordilleras que por donde quiera cierran y amojonan aquel país.

Comenzaba a desprenderse la vegetación de los grillos del invierno; el Sil, un poco crecido, pero cristalino y claro, corría majestuosamente entre los setos, todavía desnudos, que adornaban sus márgenes; el cielo estaba sereno de nubes blanquecinas en forma de bandos, por entre las cuales se descabría un azul purísimo; una porción de mirlos y jilgueros, revoloteando por entre los arbustos y

matas, anunciaban con sus trinos y pidiendo la venida del buen tiempo.

Del otro lado descollaban las sierras de la Aguiana con sus crestas coronadas de nubes a la sazón, y los agudos y encendidos picachos de las Médulas remataban su cadena con una gradación muy vistosa. Casi al pie se extendía el lago de Carracedo, rodeado de pueblos, cuyos tejados de pizarras azules vislumbraban al sol siempre que se descubría, y terminado por dos molinos, de los cuales, el que mira a mediodía estaba cubierto de árboles, mientras el que da al norte formaba extraño contraste por su desnudez y peladas rocas. Doña Beatriz se sentó a descansar un rato en el alto de la cuesta, y desde allí tendía la vista por entrambas perspectivas, levantando de vez en cuando sus ojos al cielo, como si le rogase que los recordara de amargura y las pruebas de su juventud quedasen a su espalda, como la tierra de Egipto detrás de su pueblo escogido, y a orillas de aquel lago apacible y sereno comenzase una nueva era de salud, de esperanza y de alegría que apenas se atrevía a fingir en su imaginación. Después de descansar un rato, subió la comitiva en sus caballos, y se examinó silenciosamente a la hermosa

quinta en que doña Beatriz debía guardar el fallo de su vida y de su suerte.

Era éste un edificio con algunas fortificaciones a la usanza de la época, pero sobrado primoroso para fortaleza, porque todos los fríos adornos y labores del gusto árabe se juntaban en sus adirgnadas puertas y ventanas y en los capiteles que coronaban sus almenas. Habíanlo labrado los Templarios en tiempos de su mayor esplendor; y para su asiento escogieron una colina poco elevada y de suavísimo declive que está debajo del pueblo de Lago y domina la líquida llanura, en cuyos cristales moja sus pies. Forma el lago, junto a ella, un lindo seno, y allí se arribaban algunos esquifes ligeros en que los caballeros acostumbraban a solazarse con la presa de las anguilas de que hay gran abundancia, y cazando con ballesta algunas de las infinitas aves acuáticas que surcan la resplandeciente superficie. Como las áridas cuevas del monte del norte que los naturales apellidan de los *Caballos* hacen espaldas a la quinta, resultaba que de aquel paisaje agraciado y lleno de suavidad, doicamente se ocultaban los términos áridos y yermos. Lo restante era y se todavía un panorama de variedad y amenidad grandísima, que, repellido por el espejo del lago,

figura a veces, cuando lo agita blandamente la brisa, un mar confuso de rocas, árboles, viñedos y colinas sin cesar divididos y juntados por un mazo invisible. Tiene el lago más de una ensenada, y la que se prolonga entre oriente y norte, perdida entre las sinuosidades de un valle, parece dilatarse en extensión, y los juncales y espadañas que la peublan sirven de abrigo a infinitas gallinetas de agua y lavanos de cuello tornasolado. No lejos de esta ensenada está el pueblo de Carracedo, sentado en una fresca encañada y a su extremo una porción de encinas viejitas y carpulantes, cuyas pendientes ramas se asemejan a las de los árboles del desierto y sirven de límite a las aguas, mientras en la opuesta orilla occidental un soto de castaños enormes señala también su término a los cruales del lago.

Doña Beatriz, que tenía un alma abierta, por desgracia suya en demasía, a todas las emociones puras y nobles, no pudo menos de admirar la belleza del paisaje, cuando las laderas de los montes que descendían al lago y su hermosa tabla comenzaron a desplegarse a sus ojos desde las alturas de San Juan de Palenizas. A medida que se acercaba, íbase descomponiendo un nuevo pliegue del terreno, y ora un grupo de árboles, ora un arroyo

que serpenteaba en alguna quiebra, ora una manada de cabras que parecían colgadas de una roca, a cada paso derramaban nuevas gracias sobre aquel cuadro. Cuando, por fin, llegó a la quinta y se asomó al mirador, desde el cual todos los contornos se registraban, subieron de punto a sus ojos todas aquellas bellezas.

El sol se ponía detrás de los montes, dejando un vivo rastro de luz que se extendía por el lago y a un mismo tiempo iluminaba los diversos terrenos esparcidos aquí y allá, y allí claridades. Numerosos rebanos de ganado vacuno bajaban mugiendo a beber, moviendo sus espaldas, y otros batos de ovejas y cabras y tal cual piara de yeguas con sus potros juguetones, venían también a templar su sed, triscando y botando, mezclando rineshos y balidos. Los lavanos y gallinetas, tan pronto en escuadrones ordenados, como desparramados y solitarios, nadaban por aquella reluciente llanura. Una pastora que en su saya clara y dengue encarnado mostraba ser joven y soltera y en sus movimientos gran soltura y garbo, conducía sus ovejas cantando una tonada sencilla y armoniosa, y, como si fuera un eco, de una barca que cruzaba silenciosa, costando la orilla opuesta, salía una canción guerrera entonada por la voz robusta

de un hombre, pero que, apagada por la distancia, perdía toda su dureza, no de otra suerte que si se uniese al coro armonioso, templado y suave que al declinar el sol se levantaba de aquellas riberas.

Por risueños puntos de vista que ofrecían las orillas del Cía y del Sil, fuerza es confesar que la calma, bonanza y plácido sosiego del lago de Carracedo no tiene igual tal vez en el antiguo reino de León. Doña Beatriz, casi arrobada en la contemplación de aquel hermoso y rutilante espejo guarnecido de su silvestre marco de peñascos, montañas, praderas y arbolados, parecía engolfada en sus pensamientos. Para un corazón poseído de amor como el suyo, la creación entera no parece sino el teatro de sus penas o su felicidad, de sus esperanzas o sus dudas, y esto acualmente sucedía a aquella interesante y desgraciada señora. La imagen de don Alvaro era el centro adonde iban a parar todos los hilos misteriosos del sentimiento que en su alma despertaban aquellos lugares, y entretejiéndolos con los que de tiempos más dichosos quedaban todavía enmarañados en su memoria, formaba en su imaginación la tela inescapable de una vida dichosa, llena de correspondencia dulcísima y de aquel noble orgullo que en todos los pechos bien nacidos ex-

citaba la posesión de un bien legítimamente adquirido. [Engañosas visiones que al menor soplo de la razón se despojaban de sus fantásticos atavíos y caían en polvo menudo en medio de las puntas y abrojos que erizaban el camino de doña Beatriz.] Al cabo de una larga meditación en la cual, como otras tantas ráfagas luminosas, había visto pasar todas aquellas representaciones doradas y nuevas de un apenado y de otro bien incierto y apenas bosquejado, la desdichada exclamó un largo suspiro y dijo:—«¡Dios no le ha querido!»

—«Dios ha querido probarlo y castigarlo», ángel del cielo, contestó su padre abrazándola: nuestras penas acabaron ya y los nuevos tiempos se acercan a más andar. Dios se apiadará de tu juventud y de estas canas vecinas ya al sepulcro, y no querrá borrar mi nombre de la haz de la tierra.

Doña Beatriz lo besó la mano sin contestar, porque no se atrevía a entregarse a tan risueñas ideas, ni alcanzaba a acallar los presentimientos que de tiempos atrás habían llegado a poseerle de su espíritu, pues, para como de amargura, la muerte que por tanto tiempo había invocado como término y descanso de sus penas, sin verla aparecer jamás, ahora

INFORMACION

La Tómbola de la Buena Prensa

A fin de responder a diferentes preguntas que se nos han hecho, vamos a publicar algunas noticias detalladas de la Tómbola de la Buena Prensa. Se trata de realizar pronto y bien la grandiosa empresa de crear un capital para el sostenimiento de la Agencia Católica de Información, que tan magníficos resultados está dando, como primer paso en el trascendente obra del engrandecimiento de la Prensa Católica española. A la formación de aquel capital han concurrido ya bastantes católicos de nombre y de corazón, con la compra de acciones y el ofrecimiento del óbolo semanal a la Cofradía de los Legionarios; mas como todavía falta bastante capital que añadir al que ha de sostener sólidamente aquella hermosa obra, se pensó en editar los cupones que se hallan en la página 80 del ameno folleto del insigne P. Dueño «La Grande Opra»; por cada duro que se suscribe en dicho cupón, se recibe un billete de la Tómbola organizada en favor de la Buena Prensa, cuyos lotes han sido ofrecidos por diferentes Prelados e instituciones y por las publicaciones católicas de España. Todo aquel que remita el cupón tiene derecho a los billetes de la Tómbola, con tal que suscriba, que busque entre sus relaciones la cantidad fijada y la entregue con el cupón firmado.

El cupón firmado puede remitirse, con la cantidad recogida, al Director de Iris de Paz (Buen Suceso, 18, Madrid). En Palma pueden entregarse al Rdo. don Antonio Mora (Seminario Conciliar) o bien al Secretario Social (calle de Santa Clara, 34, de 10 a 12, los días laborables).

La fecha de la Tómbola se anuncia oportunamente. En el Legionario y en el Iris de Paz se dará cuenta de todo el movimiento relativo a la proyectada Tómbola.

En cada cupón se debe apuntar: 1.º el nombre del remitente; 2.º la ciudad, calle y número en que vive, y la cantidad de duros que entrega; 3.º el número que se hallará en la cubierta del folleto «La Grande Opra», del cual se extrae el cupón.

Aprovechamos la ocasión para recomendar la lectura del hermoso folleto de actualidad «La Grande Opra», y para felicitar calorosamente a los numerosos Legionarios de la Buena Prensa que con tanto entusiasmo trabajan por «la causa que está sobre toda causa».

L. I.

su residencia desde Dayá a este pueblo. Sea bienvenido.

— Reina bastante animación entre los jóvenes conservadores de esta localidad, con motivo del acto de propaganda política que piensan celebrar.

— Los campos presentan muy buen aspecto. Los sembrados en casi su totalidad han nacido, ofreciendo bonito aspecto.

— Parece ser que la empresa del teatro Matarró no ha encontrado compañía para poder actuar en el mentado coliseo.

— Han llegado casi todos los estudiantes, que vienen a pasar las fiestas con sus familias. Entre ellos hay los señores Contestí, Caldés, García, Contestí y Torrens, Mulet hermanos y Mulet.

Reciban nuestra bienvenida.

Corresponsal

Desprendimiento de tierras

Un obrero muerto

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Alaró dando cuenta de la siguiente desgracia ocurrida en aquella villa:

Varios operarios hallábanse ocupados en abrir una zanja, de cuatro metros de profundidad por 1'10 de ancho, destinada a dar paso a las aguas de una fuente, en el sitio llamado «Coll de la Casa Nova», enclavado en el predio «Sollerich».

Durante el trabajo, ocurrió en dicha zanja un desprendimiento de tierras, quedando sepultado uno de los mentados trabajadores, el cual falleció casi instantáneamente.

El desgraciado obrero se llama Antonio Vidal Mesquida, de 36 años de edad, de estado casado, y natural y vecino de Alaró.

En el lugar del suceso se personaron el médico titular, la Benemérita y el Juez municipal de Alaró. Este último, después de practicar las diligencias que el caso requería, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

El Centenario de Constantino de Benificencia

Hemos recibido un atento B. L. M. del secretario de la Comisión organizadora del proyectado festival conmemorativo del edicto de Constantino, nuestro compañero de Redacción D. Antonio Moncada, invitándonos a la reunión que se celebrará mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, en el local que ocupa el Centro de Defensa Social.

Agradecemos la atención.

Junta de Beneficencia

Sesión de ayer

Ayer, al medio día, se reunió en el despacho del Gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, la Junta provincial de Beneficencia.

Asistieron a la reunión los señores Mir, Fuster, Blanes, Company, Torres, Martínez y Montaner y el secretario, señor Estada Weyler.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se habló con detención de las fundaciones de beneficencia particular de la Casa Despuig, de Palma, y de la Casa Aznar, de Valldemosa.

Sin embargo, no se tomó ningún acuerdo definitivo, reservándose éste para después de haberse estudiado minuciosamente ciertos antecedentes que se relacionan con los descendientes de las personas que hicieron ambas fundaciones.

El señor Blanes dió cuenta de los Estatutos por que han de regirse la Caja Rural de Consell y la Caja de Ahorros y Préstamos de Pollensa, acordándose llamar a los interesados para que rectifiquen ciertos datos, sin lo cual no se pueden aprobar.

Y se dió por terminada la reunión.

En la Casa de la Villa

Una subasta

Ayer se celebró en el salón de sesiones la subasta del arbitrio sobre la plaza de San Antonio para el próximo año de 1913.

Presidió el acto el Alcalde accidental, señor Conde de Orocua, asistiendo a él los concejales Sres. Dezcallar y Snaus.

El tipo de subasta la cantidad era de 2.100 pesetas.

Se presentaron cuatro pliegos: uno de don Bartolomé Piza Cañellas, ofreciendo 2.101,00 pesetas; otro de don Ramón Gayá Bordoy, ofreciendo dos mil 225,73; otro del referido don Bartolomé Piza Cañellas, ofreciendo dos mil 764,00; y otro de don José Alon, ofreciendo 2.400,00.

La subasta se adjudicó provisionalmente a don Bartolomé Piza Cañellas por la cantidad de 2.764,00 pesetas, esto es, 664 más del tipo de subasta.

Una petición

Una comisión de vecinos de la calle de la Plateria visitó ayer al teniente de Alcalde del distrito, don Guillermo Dezcallar, para indicarle las molestias y perjuicios que les irroga el que está cerrado temporalmente el paso rodado por la calle de la Bolsería, cuyo empedrado reparóse últimamente, pues los vehículos tienen que pasar por aquella, no obstante su estrechez, causan con frecuencia desperfectos y los mostradores.

El señor Dezcallar les contestó que procuraría complacerles gestionando cerca de la Alcaldía que se vuelva a abrir nuevamente el tránsito rodado por la calle de la Bolsería.

Nuevas carreteras

En la ampliación del plan de carreteras recientemente aprobado por el Congreso, han sido comprendidos varios de los proyectos formados para la ampliación de las de estas islas.

Por lo que respecta a Mallorca, han sido aprobadas la carretera de Andraitx a Estalenchs, la de L'uch a Pollensa, la de Esporlas desde el punto conocido por el Pi ver a Santa María y la de Muro a la de Santa Margarita por Son Costa.

La Compañía de Anita Martos va también a empezar los ensayos del diálogo Nochebuena, de nuestro estimado compañero en la Prensa don Pedro Ferrer y Gibert. Será puesto en escena en la próxima semana.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado anoche, para Málaga, el pailebot «Providencia».

A hora de itinerario salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor correo «Cataluña», dirigiéndose a Valencia.

— Esta mañana, a las seis y cuarto ha llegado a este puerto, procedente del de Ibiza, el vapor correo «Mallorca».

— A las seis y media ha fundeado el vapor correo rápido «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Dicho buque por la noche se hará de nuevo a la mar con destino al punto de su procedencia.

— Para Cabrera ha salido esta mañana, a las siete, el vapor correo «Ciudad de Palma».

— Esta tarde, a las seis y media, saldrá el vapor correo «Mahón», dirigiéndose al punto de su procedencia.

— Por la noche, a las diez, saldrá, para Ibiza, el vapor correo «Lullio».

De Instrucción pública

Por recientes R. O. se dispone la creación de 48 Secciones de la Biblioteca popular ambulante y que se libren 2.500 pesetas a favor de cada inspector de 1.ª enseñanza para atenciones de las mismas.

La Dirección General de 1.ª enseñanza pide a los Jefes de las Secciones de Instrucción pública el número de Maestros con 825 y 625 pesetas de sueldo de sus respectivas provincias con derechos limitados para enviarlos gratis los folletos que contienen las Escalas Generales de la 1.ª categoría.

De nuevo la Dirección General de 1.ª enseñanza ordena la rectificación de la convocatoria del concurso de tras lado de 1911.

Farmacéuticos titulares

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden sobre la renovación parcial reglamentaria de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares, disponiendo:

1.º Que se convoque al Cuerpo de farmacéuticos titulares para que elija cuatro farmacéuticos inscritos en el mismo que reemplacen igual número de vocales propietarios de la Junta que deben cesar, y a otros dos profesores, también del Cuerpo, y dos personas, que podrán no ser técnicos, para sustituir a cuatro vocales suplentes, teniendo en cuenta que pueden ser reelegidos tanto los vocales propietarios como los suplentes, de cuya renovación se trata.

2.º Que la elección habrá de verificarse según dispone la Real orden de 10 de Noviembre de 1906, «Gaceta» del 13, que aprobó la Ordenanza para la renovación de las Juntas de Patronato, remitiéndose las listas y papeletas a que se refiere el art. 5.º de dicha Ordenanza en las capitales de provincia donde funciona más de un subdelegado, el más antiguo de éstos.

3.º Que la votación de los compromisarios en cada partido judicial se verifique el 12 de Enero próximo y la de los vocales y suplentes por los compromisarios reunidos en las capitales de las provincias el día 19 siguiente.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Nemesio y San Segundo, mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan dedicadas por devota persona: la Misterio de la Inmaculada Concepción, Exposición a las seis y media; a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, sermón por el Rdo. don Pedro Quetglas, Pbro., coronilla de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Capilla interior de María Reparadora, Retiro mensual, dirigido por un Padre de la Compañía de Jesús: Por la mañana, a las diez y media, misa; a las once y media, meditación y a las doce exacto; por la tarde a las cuatro y tres cuartos Rosario; a las cinco plática o meditación y a las cinco y tres cuartos ejercicio de la buena muerte, seguido de la bendición menor del Santísimo Sacramento.

Visita.—A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Don J. Aguilo de Son Servera

Médico especialista en enfermedades de la Infancia. Ex-interino pensionado de la facultad de Medicina de Barcelona. Premio extraordinario de la Licenciatura.

Despacho: C. Molineros 7, 9, y 11, de 10 mañana a 1 tarde.

Consultorio gratuito para niños pobres. C. Vilanova 6 bis, los martes, jueves y sábados de 2 a 5 tarde.

En la Audiencia

Causa por usurpación de un título

Anteayer se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida contra Pedro Juan Oliver, acusado del delito de usurpación de un título.

Representó al Ministerio público, el Teniente fiscal D. Antonio de Lara.

Estuvo encargado de la defensa del procesado el joven abogado don Bartolomé Fons.

Una vez abierto el juicio, se procedió al examen del procesado, quien negó rotundamente que en cierta

ocasión ordenara ciertos medicamentos a algunos enfermos.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal solicitó para el procesado la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de arresto mayor.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de Derecho dictó ayer sentencia por la cual se absuelve libremente al procesado Pedro Juan Oliver, declarando las costas de oficio.

Teatrales

Uno de estos días empezarán los ensayos de La Campana de la Almudana, obra que ha de ponerse en escena en la función de gala que ha de celebrarse el día de la fiesta de la Conquista.

La Compañía de Anita Martos va también a empezar los ensayos del diálogo Nochebuena, de nuestro estimado compañero en la Prensa don Pedro Ferrer y Gibert. Será puesto en escena en la próxima semana.

Lirico

Anoche fué sortendo entre los asistentes a la función un décimo de la lotería de Navidad.

El número agraciado fué el 77.

Para esta noche está anunciada la primera representación de la hermosa comedia de nuestro teatro clásico El vergonzoso en Palacio, de Tirso de Molina (refundición de Ernesto González).

Notas de sociedad

Se ha posesionado del mando del Regimiento infantil de Mahón el coronel don Miguel Merino.

Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», el oficial de Aduanas don José Jofre.

— Ha regresado de Mahón el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Bernardo Calvet.

— A bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I» ha llegado esta mañana a Palma, procedente de Barcelona, el jefe de Intendencia D. José Castellanos, recién destinado a esta plaza.

— En el mismo vapor ha llegado el segundo maquinista del vapor «Isleño», D. José Rubio, quien se dirige a Ibiza al objeto de contraer matrimonio.

— Ayer tarde salió para Valencia, en el vapor correo «Cataluña», el director que ha sido hasta ahora de la estación sanitaria de Mahón, D. José Alcobá.

— Entre el pasajero llegado esta mañana de Ibiza, a bordo del vapor correo «Mallorca», figuraba el secretario intérprete de la estación sanitaria de aquel puerto, D. Miguel Oliver Amorós, acompañado de su familia.

— Esta tarde regresará a Mahón nuestro estimado amigo el Diputado provincial don Juan Victory, quien llegó ayer de dicha ciudad.

Regreso del Sr. Valenzuela

Después de haber asistido a las sesiones del Congreso, esta mañana ha regresado de Madrid, por Barcelona, nuestro particular amigo el caloso diputado don Juan Valenzuela, quien tantas mejoras ha conseguido para Mallorca.

Su viaje a esta isla tiene por objeto pasar las próximas fiestas de Navidad el lado de su familia.

En el muelle ha sido recibido el señor Valenzuela por diferentes amigos políticos y particulares.

Le damos la bienvenida.

Inf acción

En el muelle ha sido recibido el señor Valenzuela por diferentes amigos políticos y particulares.

Le damos la bienvenida.

Ropa. t mientos

En la secretaría del Ayuntamiento de Ferreries (Menorca) se hallan expuestas al público, a efectos de reclamación, los repartimientos de arbitrios extraordinarios de aquella villa correspondientes al año próximo.

Las Juntas locales de Reformas Sociales

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular:

«En el Instituto de Reformas Sociales se han recibido varias consultas acerca de la validez o nulidad de las renovaciones de juntas locales efectuadas con anterioridad a la publicación de la Real orden de fecha 19 de Noviembre del corriente año, disponiendo con carácter general el aplazamiento de las elecciones parciales de los referidos organismo, y con objeto de resolver todas las consultas simultáneamente y teniendo en cuenta las razones que sirviendo de fundamento de la mencionada Real orden.

«Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se declaren nulas todas las renovaciones de juntas locales de Reformas Sociales realizadas con anterioridad a la publicación de la Real orden antes citada».

Círculo de Obreros Católicos

Con motivo de proyectarse ayer noche la película Parsifal, se vieron en extremo concurridas las sesiones de cine.

Para esta noche se anuncia la de largo metraje La Reina de la Camarga.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grand-Grille (hígado). Son insustituibles.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao sus emulsiones es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

SALTERIO

en 4.ª Ratisbona (propio para rezar en el Coro) SU PRECIO 10 pesetas

Líbreria de Guasp.—Mores, 6 y 8.

Almacenes MONTANER

OTOÑO E INVIERNO

Recibidas las NOVEDADES para Señora y caballero en los artículos que siempre tuvieron estos Almacenes a precio BARATÍSIMOS

Secciones de SASTRERIA para Señora y Caballero

Representantes exclusivos de la tela Grimejía, superior a todos los hules conocidos y del impermeabilizador VIDERREREN, el último adelanto del ramo.

SINDICATO, 2 A 10 Y MILAGRO, 1 A 11

Sueltos y noticias

El «Re Vittorio».—Los consignatarios Sres. Salom y Rollán nos participan que el día 13 del actual llegó sin novedad a Buenos Aires al vapor transatlántico «Re Vittorio», perteneciente a la Compañía «La Navigazione Generale Italiana».

A bordo de dicho buque habíanse embarcado unos cincuenta emigrantes mallorquines, en su mayoría campesinos.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado a un sujeto que se apacataba garab en propiedad ajena.

Fallecimiento.—Anteayer falleció en el Hospital el obrero Pedro Bonifán Vicens, que, días atrás, tuvo la desgracia de caerse en una tina de agua hirviendo en la fábrica que don Juan Castell posee en la carretera del Pont d'Inca.

Por maltratos.—Por la Benemérita del puesto de Santa Margarita ha sido denunciado un individuo que maltrataba de palabra y obra a su esposa.

Vacaciones.—En la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad empezarán las vacaciones de Navidad el próximo viernes, día 20.

Sesiones.—Este medio día celebrará sesión la Comisión provincial y la Diputación en pleno.

Importación.—El vapor correo rápido «Rey Jaime I» ha importado esta mañana unos 700 sacos de harina y salvado.

Beodo.—Ha sido encerrado en el depósito municipal de Capuchinos un sujeto que, completamente beodo, escandalizaba en la vía pública.

Viruela.—Se ha declarado un nuevo caso de viruela en la villa de San Luis (Menorca).

Retiros.—Se ha concedido el retiro para esta ciudad a los carabineros Miguel Cornell Expósito, Dámaso Hornigó Marqués, Domingo Mena Ruiz y Antonio Sánchez Timor.

Un edicto.—El comandante de Marina de esta provincia, Sr. Enseñat, ha publicado el siguiente edicto:

«Habiendo dispuesto por la Superioridad que los nombramientos de patrón de cabotaje que no tengan consignado el trozo de costa donde puedan navegar se canjeen por otros en que se exprese dicho extremo, los patrones que se encuentren en el caso referido se presentarán en esta Comandancia con sus respectivos nombramientos a fin de canjearlos en la forma prevenidas».

Inf acción.—En Petra, la guardia civil ha denunciado a un sujeto por infracción de ley de caza.

CINE DEL CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS

FUNCIONES TODOS LOS DÍAS DE 6 A 10 NOCHE

DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 4 A 10

ESTRENOS PARA ESTA NOCHE

Interesante película de 800 metros

LA REINA DE LA CAMARGA

NAVIDAD DE 1912

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

YICENTE ROSELLÓ

OLMOS, 139

Se hallarán toda clase de torrones, dulces, bombones, peladillas, barquillo y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Nuevas colecciones de abrigos para Señora y Niñas

id. id. id. Caballero y Niños

TRAJES CONFECCIONADOS PARA SEÑORA Y CABALLERO

SASTRE MODISTO

PRECIO FIJO

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 18 de Diciembre de 1912, son las siguientes:

Barómetro, 765 milímetros.

Termómetros, a las nueve de la mañana 10 grados centígrados.

Máxima al sol, 16 idem.

Máxima a la sombra 15 idem.

Mínima a cubierto, 7 idem.

Mínima a descubierto, 6 idem.

Temperatura media ayer, 11 grados.

Temperatura media correspondiente a las 12.

Diferencia, 1 en menos.

Dirección del viento N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 5 kg.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 137

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 67.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 idem.

Tensión del vapor 6.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 7

Interior contado	84'30
5 p.º Amortizable	100'80
Amortizable nuevo	93'50
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	299'50
Francos	6'95
Libras	00'00
Exterior	90'50

Barcelona 17

Interior	84'32
Nortes	58'20
Alicantes	91'60

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	95'00
Fomento Agrícola	102'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isleña Marítima	195'00
Salinera Española	1'00
Sociedad Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	20'00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Española	100'00
Obligaciones id. id. 5 p.º	102'00
Id. Salinera Española 4,40 p.º	100'00
Obligaciones C.ª Mallorquina de Electricidad 5 p.º	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 1/2 p.º	100'00
Bonos Municipales	44'00
La Alfombrera	85'00

CAFÉ TOSTADO

“EXCELSIOR”

— NUEVO TIPO —

Especialidad de la CASA

Exquisito MEZCLA IDEAL

(Exclusivo para las personas de buen paladar)

100 Gramos 0'70 Cents

(Una onza UN REAL)

Antigua CASA LLOFRU

Mezcla Moka y Yanco 100 gramos 25 céntimos

Especial para familias 100 gramos 25 céntimos

Azúcar terron 1 pta. KILO

NUEVOS MISALES

de Ratisbona y Malinas

Carácter grandes, contienen todos los Santos salidos hasta la fecha, como igualmente todas las modificaciones introducidas por el Motu Proprio de Diebus festis y los Decretos de la S. C. de R. de 24 y 28 Julio de 1911.

También se tienen ejemplares del Nuevo Breviario.

Librería de Felipe Guasp, Morey núm. 6.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma

Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forajats para Sóller, Dayá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.

Forajats especiales para los aficionados al alpinismo.

Señal altamente benéfico para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tardes.

PARA ALQUILAR

En el ensanche frente a la escuela graduada, con salidas a la calle del Boqueró números 110 y 114; hay un grandioso local apto para la colocación de automóviles, alacén, industria, o lo que sea, con habitaciones espaciosas para numerosa familia, agua de fuente y pozo, cubierto todo con siegre azocas.

CALENDARIO de Baleares para 1913, aumentado con numerosos datos interesantes a 0'10, grandes rebajas al pormayor. De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Santañy, 16 de Diciembre de 1912

Con extraordinaria asistencia de fieles tuvo lugar el domingo 15 de los corrientes en la parroquia iglesia de este pueblo, la solemne bendición de un nuevo retablo en la capilla de la Virgen del Rosario, que tanta devoción tiene en la localidad.

A las nueve y media, después de cantada Tercia, el Rdo. señor Cura Párroco, asistido de los Presbíteros don Guillermo Oliver y don Rafael Bonet, procedió a la bendición del hermoso retablo con una bella imagen de la Virgen, bajo la advocación dicha, construido en los talleres del malogrado don Luis Font y Martorell. Fueron bendecidos dos cuadros al óleo representando al fundador de la orden de predicadores, Santo Domingo de Guzmán, y la esclarecida religiosa dominica Santa Catalina de Sena.

Apadrinaron el estatuto de la Virgen del Rosario el incansable protector de la cofradía de este nombre don Guillermo Vadell, Puro, y la señora esposa del Juez municipal, doña Antonia María Escalés de Manresa.

Del retablo fueron padrinos el propietario don Marcos Vadell y la hija del colono del predio «Son Danús» doña María Bonet. Del cuadro Santo Domingo lo fueron los niños Francisco Bailester y Guasp hijo del Notario de esta villa, y María Vadell y Vidal, y del de Santa Catalina el hijo mayor del Oficial del Ayuntamiento don Rafael Bonet, Damían Bonet y Rigo, con la niña Catalina Burguera y Vadell.

Concluida la ceremonia, se cantó solemnemente el Te-Deum y el motete «Venite ad me».

Después, expuesta S. D. M., alterado con el pueblo el coro la misa de Ángeles con acompañamiento de órgano. Predicó las glorias del Rosario el P. Forncs, Franciscano, quien en un hermoso discurso recomendó la necesidad del rezado cotidiano del rosario en las familias. Después de la elevación, se cantó, con mucho ajuste, el cántico popular religioso «O Bone Jesu».

Concluida la misa, se obsequió a los padrinos y damas invitadas con un retiro en la Casa Rectoral.

Merecen los más justos aplausos de todo Santañy el Director de la Cofradía, el celoso Párroco señor Sijar, ciego y demás piadosas personas que con sus ilustres manos han cooperado a la adquisición de tan valiosas joyas para el culto en nuestra iglesia parroquial.

Lluchmayor, 16 de Diciembre de 1912

Hemos tenido el gusto de saludar al médico señor Sagristá, que ha trasladado

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 17 (16 00)

El retraso de la discusión del Tratado.—Comentarios de Romanones

Hablando el Jefe del Gobierno acerca de la marcha de la discusión del Tratado con Francia, ha comentado el retraso que sufrió en la sesión del Congreso de ayer tarde.

Los comentarios del Conde se encaminaban a justificar dicho retraso señalando como excusa que un asunto nacional como es el Tratado acerca de Marruecos bien merece que se discuta con amplitud.

Ha añadido que esperaba que en la sesión de esta tarde quedaría aprobado el proyecto de ratificación, pasando enseguida al Senado.

Mañana que al efecto se suprimiría el período de ruegos y preguntas y que empezaría el debate sobre el Tratado a primera hora, intervinieron en él los jefes de las minorías.

Apresiasiónes contra la sentencia condenando a "El Liberal".—Romanones contrariado

El diario "El Liberal" publicó ayer unas apreciaciones del Alcalde de Madrid, señor Ruiz Giménez, contra la sentencia del Tribunal Supremo condenando al "trust" a pagar una indemnización a la señorita Mussó.

Los conservadores han anunciado que harán en el Senado una pregunta relacionada con las apreciaciones publicadas por el señor Ruiz Giménez sin dimitir enseguida el cargo de Alcalde de Madrid.

El Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, al tener noticia del propósito de los conservadores se ha mostrado contrariado.

Es probable que la expresada pregunta se convierta en una interpelación interesante.

Parece que el Conde de Romanones contestará a los conservadores que el señor Ruiz Giménez ha hecho las apreciaciones publicadas en "El Liberal" como letrado, no como Alcalde de Madrid.

Ruñones sobre la reproducción de un debate en el Congreso.—Censuras del Sr. Maura

También se anuncia que esta tarde se reproducirá en la sesión del Congreso el debate iniciado ayer sobre la sentencia del Tribunal Supremo contra "El Liberal".

Se añade que la reproducción de dicho debate tendrá importancia con motivo de las graves acusaciones que el señor Castroviejo dirigió contra algunos magistrados del Supremo.

El señor Maura ha censurado duramente que tales acusaciones no fueran contestadas ayer mismo, ni por el Gobierno ni por la Mesa del Congreso.

Manifestaciones de Romanones El Conde de Romanones nos ha manifestado que ignora la duración que tendrá el debate sobre el Tratado con Francia en el Senado.

Nos ha añadido que está dispuesto a que no haya vacaciones hasta la terminación de dicho debate.

Nos ha anunciado que han pedido turno en la discusión del Tratado los señores Barrás, Sobrino, Sánchez de Toca y Rodríguez Samperio.

Ultimamente nos ha manifestado que celebró una conferencia con el señor Ruiz Jiménez, quien le dijo que las declaraciones hechas en las columnas de "El Liberal" fueron particulares y que las publicó como abogado, guardando los respetos debidos al Tribunal Supremo.

La enfermedad del Ministro de Marina El Ministro de Marina, general Pidal, padece un catarro bronquial agudo.

No podrá abandonar el lecho hasta pasados ocho o diez días.

El general Alfau También sigue enfermo el Gobernador militar de Ceuta, general Alfau.

Por este motivo no ha podido conferenciar hoy con los señores Conde de Romanones, García Prieto y Luque, como estaba anunciado.

La "Gaceta." La "Gaceta" publica las leyes, últimamente sancionadas, relativas al presupuesto de la quincena, a la concesión de una pensión a la viuda del señor Canalejas y a varios créditos son destino a cubrir distintas atenciones.

También inserta una Real orden dictando reglas para la elección de jueces de los tribunales industriales,

Firma de Gobernación

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha despachado hoy con S. M. el Rey.

Ha puesto a la firma de Don Alfonso los correspondientes Reales decretos concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Betanzos, y honores de jefe superior de Administración al Alcalde de Valencia, don Fernando Ibáñez, y al ex-Alcalde de Santander don Pedro Ribas.

Madrid, 18 (3 30)

"El Liberal," y "El Radical," denunciados El Fiscal del Tribunal Supremo ha denunciado a los periódicos "El Liberal" y "El Radical" por los comentarios que dedican al discurso que pronunció ayer en el Congreso el diputado republicano señor Castroviejo.

Una instancia pidiendo cien millones para enseñanza e higiene Al retirarse esta tarde del Congreso el conde de Romanones, recibió una instancia en la que se pide al Gobierno dedique cien millones de pesetas a la enseñanza y fomento de la higiene.

Incidente comentado.—Sobre una pensión En el Senado fué objeto de animados comentarios el incidente motivado por el señor Primo de Rivera al apoyar una proposición pidiendo se conceda una pensión a las nietas del difunto Barón de Lepante.

Ha causado extrañeza el hecho de que la minoría conservadora pidiese votación nominal para la aprobación del proyecto defendido por el Marqués de Estrella, siendo mayor cuando, al llegar el momento de votar, la mayor parte de conservadores votaron en favor de dicha concesión, en contra del criterio de los primatas.

Entre los disidentes figuraba el señor Ugarte.

Fallecimiento de un Senador A las cuatro de la tarde ha fallecido el senador don Julio Sopena, a consecuencia de una pulmonía.

La guerra en los Balcanes

Madrid, 17 (16 00)

Desacuerdo oficialmente negado Roma.—Oficiosamente se niega que exista desacuerdo entre Italia y Austria respecto de la concesión a Serbia de un puerto comercial en el Adriático.

Madrid, 18 (1 00)

¿Vapor austríaco tiroteado? Viena.—Ha crendado el rumor de que anoche un vapor austríaco que navegaba por el río Danubio, cerca de la frontera de Serbia, fué tiroteado por una patrulla de soldados serbios.

La noticia ha producido aquí viva impresión.

Desacuerdo entre los conferenciantes Londres.—Se han reunido los plenipotenciarios turcos y balcanicos, presididos por el representante de Grecia, señor Danef.

Hízose ante todo la presentación recíproca de poderes.

Al llegar el turno a los representantes de Turquía, vióse que el Gobierno de la Sublime Puerta solo les autorizaba para tratar con Serbia, Bulgaria y Montenegro, excluyendo a Grecia a causa de seguir atacando los Dardanelos y la plaza de Janina, negándose a aceptar el armisticio.

Los representantes de Montenegro dijeron que la causa de los años era común, añadiendo que no admitían diferencias, de lo contrario estaban dispuestos a romper las negociaciones.

Los turcos replicaron que se atenían a las instrucciones recibidas de su Gobierno.

Han cableografiado a Constantinopla dando cuenta de lo que ocurría.

Cas negociaciones se han suspendido.

Los conferenciantes volverán a reunirse el jueves.

Declaraciones del Ministro de la Guerra austríaco Viena.—El Ministro de la Guerra ha declarado que la movilización de tropas ha terminado.

Todos los cuerpos de ejército—ha dicho—están en pie de guerra, prontos a entrar en campaña.

Madrid, 17 (3 30)

Pidiendo carbón.—A conferenciar Viena.—Los jefes de los depositos navales han pedido con urgencia 50 mil toneladas de carbón para los buques de guerra.

—El Ministro de la Guerra de

Hungría ha salido en dirección a esta capital para conferenciar con los jefes militares austríacos.

Terrible explosión en un hotel de París.—En el Hotel de Inglaterra ha ocurrido una terrible explosión.

Se rompió el tubo que surte de vapor a los caloríferos.

A consecuencia de la explosión ha quedado destruido el entresuelo y el ascensor; el piso segundo se derrumbó.

Resultaron heridos la mayoría de empleados y huéspedes, entre ellos uno gravísimo.

La muerte de "Machaquito," no se confirma A última hora sigue sin confirmarse la noticia de la muerte de "Machaquito".

Ni los apoderados ni el Gobierno saben nada.

Incendio en una fábrica de chocolates Se ha declarado un incendio en la fábrica que don Matías López posee en El Escorial.

La Benemérita y el vecindario, después de grandes esfuerzos, impidieron que el fuego se propagara a la sala de máquinas.

Ha quedado destruida una parte de la fábrica.

Durante la extinción del incendio sufrieron heridas tres obreros.

Enfermo que intenta suicidarse Logroño.—El segundo teniente de la escala de reserva don Ángel González, que se hallaba enfermo, se disparó un tiro en la cabeza, quedando gravísimo.

LAS CORTES

En el Congreso.—Interpelación sobre el proyecto de ferrocarriles.—Denunciando inmoralidades.—Escándalo.—La discusión del Tratado.—Discurso de Vázquez de Mella.—Aprobación del Tratado.—La sesión del Senado.

Congreso

Madrid, 17 (22 15)

A las 3 25 da comienzo la sesión en la Cámara popular.

Preside el Sr. Moré. El salón está desanimado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

Se acuerda admitir una enmienda que ha presentado el señor González Besada al dictamen referente a ferrocarriles complementarios.

El señor Miró combate el artículo quinto del proyecto.

Afirma que éste contiene verdaderas inmoralidades, de las que es responsable el Gobierno.

Dice que el dinero del Estado con que se subvencionan algunas líneas férreas va a parar a manos de banqueros, usureros y políticos poco escrupulosos.

(En la Cámara se oyen fuertes rumores. El Presidente da violentos campanillazos).

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, pregunta al señor Miró si se cuenta él entre esos políticos de que ha hecho mención.

Le niega el derecho de denunciar vagamente el plan de ferrocarriles, «el que se ha presentado—dice—a requerimiento de las provincias interesadas».

«Esto—añade—conviene que lo sepa la opinión, a la que se la quiere desorientar con vagas acusaciones».

El señor Miró: Yo procuro ilustrar con esta interpelación.

El Sr. Villanueva: S. S. no interponga lo que hace es injuriar.

El Sr. Miró, indignado: S. S. es quien me injuria ahora.

El Presidente de la Cámara excita a los señores Miró y Villanueva para que se den mutuas explicaciones.

(Se promueve un gran escándalo. Los aplausos se confunden con los gritos de ¡fuera!)

El señor Villanueva insiste en afirmar que el señor Miró le ha injuriado.

El señor Senante, que hace uso de la palabra, advierte que fiscalizar un proyecto y censurar a un Ministro no constituye delito.

El señor Miró vuelve a hablar, diciendo que no ha tratado de injuriar a nadie. «Sólo quiero evitar—dice—que se formen Compañías sin capital ni garantías para la construcción de ferrocarriles».

Hace dos días que se le concedió licencia de Pascuas.

Créese que el intento de suicidio se debió a un acceso de calentura.

Homenaje a Vital Aza Zaragoza.—En el Teatro Parisiana se ha celebrado un homenaje dedicado a Vital Aza.

Se reunió numeroso gentío.

La compañía Palma-Roig interpretó obras del difunto comedidgrafo.

Leyéronse trabajos originales de varios periodistas zaragozanos.

Combate entre italianos y árabes Trípoli.—Numerosos grupos de árabes atacaron las avanzadas italianas, entablándose reñido combate que se decidió en favor de los italianos, porque a tiempo les llegaron refuerzos.

Los árabes fueron rechazados, sufriendo 200 muertos; los italianos registraron 15 muertos y 40 heridos.

El aviador Garros.—Banquete en Túnez.—Vendrá a Europa en aeroplano

París.—Comunican de Túnez que se ha celebrado un banquete en honor del aviador Garros por haber batido recientemente el «record» de altura.

El referido aviador mañana vendrá desde Túnez a Europa en aeroplano.

De un vuelo irá a Sicilia y atravesará en otro el estrecho de Mesina, dirigiéndose a Roma.

García Prieto, aceptando la herencia impuesta.

Declina estudiar el Tratado porque ya lo hicieron espléndidamente el señor Maura y Gamazo y otros elocuentes diputados.

«Yo—añade—analizaré el Tratado como un eslabón de la cadena, como uno de los sucesos internacionales».

Fijándose en la situación geográfica, dice que «España es el único factor que nunca ha podido cambiar las convulsiones que agitan los espíritus, transformándolas en ideas y sentimientos mundiales».

«Estamos—sigue diciendo—en un momento culminante de la historia de España».

El Tratado engendra la necesidad de preocuparnos de nuestro aislamiento.

Estos pasados días hemos indicado la necesidad de aliarnos con Francia e Inglaterra. Yo demostraré lo contrario».

Recuerda las palabras pronunciadas por el Ministro de Estado al decir que había tenido que pasar humillaciones para conseguir algunas concesiones.

Recuerda también que Inglaterra nos ha apoyado siempre que se ha suscitado la cuestión de Marruecos.

«Si con este apoyo—dice—pasó el Ministro tantas amarguras, ¿qué humillaciones no contendrá el Tratado?»

Madrid, 18 (1 00)

Continúa el señor Mella en el uso de la palabra, rechazando la alianza con Inglaterra.

«Inglaterra—dice—nos prohíbe fortificar Tarifa y Sierra Carbonera, faltando a las leyes que autorizan la defensa del territorio. Y como, por otra parte, el Tratado franco-ingles de 1904 nos prohíbe fortificar nuestros territorios de la costa de Marruecos, resulta que estamos a merced de quien nos invade. El mismo ferrocarril de Tánger a Fez, que va a construirse, sería un medio magnífico para invadirnos».

En cambio, nos es necesaria la alianza con Alemania. Esta nación accedería a ella para tener intervención en Marruecos, y su fuerza nos

defendería.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 18 (3 00)

Campaña contra los vendedores de décimos con prima.—Detenciones La policía continúa su campaña contra los vendedores de décimos del próximo sorteo de la Lotería con prima.

Han sido detenidos tres sujetos que presentáronse a un inspector de Policía ignorándolo, ofreciéndole décimos hasta con cinco duros de prima.

Administrador de loterías denunciado Ha sido denunciado al Juzgado un administrador de loterías por expender participaciones de una peseta cobrando cinco céntimos por cada una.

Locomotora descarrilada.—Retraso de los trenes En la estación de Francia una locomotora que estaba haciendo maniobras chocó con dos vagones, quedando interceptada la vía.

Los expresos de Francia y Madrid tuvieron que salir con una hora de retraso.

Tres detenidos Por creérseles complicados en el escalo del almacén de la calle de la Princesa, han sido detenidos tres individuos de pésima conducta.

Gausa contra "El Progreso," al Supremo.—Por un artículo contra los Tribunales Por esta Audiencia ha sido remitida al Tribunal Supremo la causa

Corresponsal

serviría de dique contra los egoísmos de Francia e Inglaterra, llegándose tal vez a realizar la unión de Francia y Alemania».

Recuerda que se ha cumplido su vaticinio de Enero último respecto a la guerra en los Balcanes.

Termina diciendo que, por las razones expuestas, se abstendrá de votar el Tratado.

El Sr. Senante se adhiere a lo manifestado por el señor Vázquez de Mella.

El señor Lerroux, en nombre de los radicales, también se abstiene de votar el Tratado.

El Sr. García Prieto rectifica, diciendo que no participa de la opinión expuesta por el Sr. Vázquez de Mella.

En votación nominal, se aprueba la ratificación del Tratado por 216 votos contra 22.

Y se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

Madrid, 18 (1 00)

Senado

Empieza la sesión en la Alta Cámara a las 3 40.

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Obispo de Jaca retira una enmienda que tenía presentada al presupuesto de ingresos.

Luego felicita el Gobierno por haber incluido en el presupuesto de liquidación las cantidades necesarias para el pago de los atrasos a la Benemérita.

Aboga luego por la formación de un nuevo tercio del referido cuerpo, que podría ser facilitada la frecuente concentraciones de tropas.

El Ministro de la Gobernación promete estudiar el asunto.

Se entra en la orden del día.

Por 76 votos contra 15, después de ligero debate se aprueba un proyecto de ley concediendo una pensión a la familia del Barón de Lepante.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción.

Los señores Rodríguez de Cepeda y Muñoz Castillo combaten largamente el articulado, aprobándose hasta el capítulo 9.º

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

PARA SU CABALLO... UNGÜENTO ROJO MERÉ... Cura rápidamente las COJERAS antiguas o recientes, Corvazas, Esparragos, Sobresuelos, Formas, Esturbez, Moletas, Valigones, etc.

Para acompañar los turrones son insustituibles las Cocos de Ca's Donat... Únicos puntos de venta CONCEPCIÓN, 46 y UNIÓN, 37

SELLOS DE GOMA... a precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

A LOS MARINOS... En la Librería de Guasp, calle de Morey núm. 6, se halla de venta esta «Inscripción Marítima», indispensable para todos los marinos

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentifricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerías Droguerías y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japon Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10

Ofrece al público la exclusividad de los FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5, a 10 personas por persona	Por grupos de 5, a 10 personas por persona
12'50	12'50
15'00	15'00
17'50	17'50
20'00	20'00
22'50	22'50
25'00	25'00
un solo individuo	un solo individuo
40'00	25'00

Este forfait da derecho a las excursiones a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y en tren y en automóvil hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de fambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

No ocho y media a una, y de tres a siete tarde

CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Palma de Mallorca
Sneurs en línea: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

MÁQUINAS PARIANES, MÓDULOS, BANCOS, TABLONES, CÁLCULOS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos. Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Creces sin competencia, por surtido en esas directamente de las principales fábricas del Extranjero SE IMPRIMEN RODILLOS PARA FONOGRAFOS

LISTAS DE PREGUNTAS PARA MOTORES Y ESCAPARATOS en tamaño desde 3 a 50 c/m de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Medios para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Cuñete de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desganados, tardos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

LÍNEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Barcelona, 18 de Diciembre. Valbarrera, 28 Enero. Cádiz, 18 Febrero. SANTA ISABEL, 15 Enero. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1ª, 2ª y 3ª clase, instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3ª se deja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, salida de este puerto directamente el día 5 Enero el magnífico vapor:

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Plaza C. S. S. en C.—San Miguel, 29.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Abstracciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PRECIO	INFORMES	OBSERVACIONES
Tierras de los Olivos	11	2.	San Miguel 18	3 dcm. 2 sal. s. agua grifo.
Calle de los Olivos	107	1000	Santo Domingo 13-3.	Agua para y 3 dormitorios.
P.ª Comilla (Toro)	10	1000	Constitución 92	8 dormitorios para industria ó almacén.
Málaga	55	3.	San Miguel 18	agua grifo—W. O. Coladuría.
Finca de San Miguel	10	1000	Brossa 19 tda.	mucha capacidad y agua.
Finca de San Miguel	10	1000	Olivos 168	Agua gr. 5 dorm. solada.
Finca de San Miguel	10	1000	Tercera y pral.	Gran capacidad.
Finca de San Miguel	10	1000	Milagro 11-1.	

Comprador 4 y Rosario 1—Local propio para establecimiento. Locales Ronda Peniente propios desahucados almacenes Muelle, Informes Ribera, 9. Véase relación general en el domicilio de la Liga. San Miguel, 18-1.

MOTOR OTTO (legitim)

Se vende uno, de 3 1/2 caballos casi nuevo y en condiciones vent. josas. Informes: «Centro Anunci s»

La Biblioteca Jurídico-Administrativa

ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6. Ley Electoral para Diputados a Cortes. Ley de 8 de Agosto de 1907. Ley Electoral de Senadores. Regimen municipal. Ley Hipotecaria. Ley de Justicia municipal. Ley del Timbre y su Reglamento. Aranceles Judiciales. Aranceles Administrativos y Profesionales. Ley de Casas y su Reglamento y legislación de uso de Armas. Texto y Jurisprudencia del Código Civil. Compilación de Leyes penales. Elecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Derechos reales. Transmisión de bienes y bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales. Contribuciones Industrial y de Comercio. Regimen Municipal. Ley y Reglamento de supresión de los Consumos. Contribución sobre utilidades. Ley y Reglamento. Impuesto del 2 por 100 sobre los pagos. Boletines de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Arancel de derechos de los procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales de primera y segunda instancia.

Enciclopedia Jurídica Española

de Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballestré. Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona. La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos. El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas. Se suscribe en la librería Guasp, Morey, 6, Palma.

Casa fundada en 1879

Imprenta y Librería

Calle de Morey, 6 y 8

FELIPE GUASP Y VICENS

- Confección de toda clase de trabajos tipográficos de lujo y artísticos.
 - Obras — Folletos — Periódicos
 - Catálogos ilustrados
 - Circulars, Cartas y Sobres de todas clases
 - Tarjetas, Besalamanos
 - Esquelas de defunción
 - Talonarios, Memorandums, Cheques
 - Participaciones de enlace, etc., etc.
 - OBJETOS DE ESCRITORIO
 - Encuadernaciones de lujo y económicas
- Todos los trabajos se hacen con la mayor prontitud y economía

PALMA DE MALLORCA

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Próximas salidas

FLORIDA, 20 Noviembre — PRINCESA MAFALDA, 12 Diciembre

NDIANA, 1.º Diciembre

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasajero de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelairo).

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS NO MAS CABALLOS COJOS

Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.

de García Royo

Accite Vulcanizado (Excelente venicante) Unguento Rojo (Poderoso resolutivo)

Con ambos preparados se curan: los escaravanes, alifafes vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobretendones, exostosis, codilleras, agriones, distensiones ó torceduras de mano ó de pie, tumores de todas clases, etc.

«Anticólico Schwankieffs (salinante energético) de García Royo.—Líquido Revulsivo de Senis (ó mostaza líquida) de García Royo.—Cicatrizante Moderno (el cicatrizante más activo) de García Royo — Se vende en farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades farmacéuticas.

Autor: José García Royo.—Mar. 72.—VALENCIA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 19 Dbre. PRINCESA UMBERTO, 30 Enero

DUCA DE SARDINIA, 16 Enero

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica apensor y teléfono Marconi.

Los pasajes de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc.

Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne) —PALMA.

Imprenta de Felipe Guasp

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Cuba), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Matanzas y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripapo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ha-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Génova, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo al S. de las Islas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviós importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Dbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario a la Habana ALFONSO XII

Salidas de Santander el 9 Noviembre, de Coruña el 11, y de Vigo el 12. Informes en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

LABORATORIO FARMACÉUTICO, CLINICO Y DE ESTERILIZACIÓN

Verifuga Sureda.—Lo mejor contra las lombrices.

Pastillas Sureda.—Contra los tos y enfermedades de la boca.

Callicida Sureda.—Lo único para curar los callos y durezas.

Vino-iodo-ácido-fenólico Sureda.—Sustituye el aceite bacalao.

Pilvo regala compuesto Sureda.—Regula las deposiciones.

Los inyectables de Sureda.—Son los más puros, los mejor dosificados y los perfectamente esterilizados.

Agua Oxigenada Sureda.—Es la única químicamente pura y científicamente preparada.

Se venden: Al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Sureda Literas.

BROSSA 9-PALMA

EGMAR DE ALAMBRE ESTIRADO ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA.

Calidades comprobadas por hechos

DEVENTA EN LAS SIGUIENTES ESCALAS EN PALMA

Baulio Gonzales, Palacio, 25.—José Cortés, El Aguila, Brossa, 30—Miguel Amengual, Santo Domingo, 46.—Antonio Cabot, Lonja, 14.—Bartolomé Fuster, Colón, 9 y 11.—Juan Comila, Marina, 5 y 7.—J. O. Aguiló, Borne.

CALLICIDA LLUCE

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestias. precio UNA PESETA. De venta: Casa Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias droguerías y papeterías.